



No. EXPEDIENTE
01
No. DOCUMENTO
AMNA-CCC-CP-2026-0002

05 de marzo de 2026

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA

Quien suscribe, **Licdo. Rosmery Mata Duarte**, dominicana, mayor de edad, soltero(a), portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral: 071-0045917-6, en mi calidad de Consultora Jurídica del **Ayuntamiento Municipal de Nagua**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

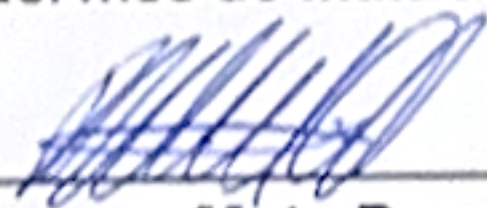
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para planificacion, Diseño y estudios del Proyecto de Remozamiento del Mercado Municipal**. Mediante el Procedimiento con Referencia No. AMNA-CCC-CP-2026-0002, para el período comprendido entre **2026**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **Alcaldía Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **planificacion, Diseño y estudios del Proyecto de Remozamiento del Mercado Municipal**., declarando que el mismo **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia María Trinidad Sánchez, Municipio de el Factor, República Dominicana, a los **Cinco (05)** días del mes de **Marzo** del **2026**.



Licda. Rosmery Mata Duarte
Consultora Jurídica